MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISION

NUMERO:	06/SGPARN/UARRN/0534/2024	FECHA:	12 DE MARZO DE 2024
LUGAR:	OFICINAS CENTRALES, CD DE MÉXICO	PERIODO:	DEL 05 AL 09 DE MARZO 2024

OBJETIVO DEL VIAJE:

Asistir a la Primera reunión 2024 de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, con los encargados (as) de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Se asistió a la primera reunión Nacional 2024 con las Encargadas y Encargados de las ORES de la SEMARNAT con la C. Secretaria del Ramo, y las Direcciones Generales, así como algunos de los órganos desconcentrados y descentralizados PROFEPA, INECC, CONABIO y CONANP, donde se trataron diversos temas relacionados con la Gestión ambiental y territorial. Se impartieron diversos talleres relacionados con el área forestal y de suelos, como el taller en Tráfico Ilegal de Especies, donde se compartieron diversas estrategias empleadas por parte de la PROFEPA para evitar el Tráfico Ilegal, así como el Taller para Homologar los criterios en los trámites forestales, se presento la Guía Operativa para la Autorización y Expedición de Remisiones y Reembarques Forestales y se establecieron compromisos para la próxima entrega de la Administración Federal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Además de conocer los planes de trabajo de la Secretaría de Medio Ambiental (SEMARNAT) 2024 y exponer la problemática y necesidades de las ORES ante cada instancia, con las actividades anteriores se tuvo la oportunidad de capacitarnos en diversos temas para la obtención de mejores resultados.

CONTRIBUCION PARA LA DEPENDENCIA:

Se fortaleció la presencia de la SEMARNAT con los acuerdos de coordinación del sector ambiental con las ORES en los Estados.

ATENTAMENTE

Ximena Vianey Fregoso Yañez.

BIÓL. XIMENA VIANEY FREGOSO YAÑEZ
ENLACE DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.